

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3'50
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Numero del dia.	0'10
Numero atrasado.	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Martes 4 de Octubre de 1881.

Núm. 1.495.

GARCIA LLORENTE, DENTISTA.

De paso para Madrid, permanecerá breves dias en esta poblacion.

33, SAN PEDRO, 33.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MARCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo sustituir los quintos del actual reemplazo y anteriores.

Tambien admite licenciados del Ejército, paisanos libres de quintas y cambios de situacion, á quienes se les pagará el importe de su contrato ántes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

SUSTITUCION DE QUINTOS

Don José Diaz Gomez, dedicado al ramo de sustitucion, ofrece al público, cual lo viene haciendo pasa de 20 años, su nuevo despacho

Plaza de S. nto Domingo, 7, Lugo.

SUSTITUCION DE QUINTOS

Don Antonio Losada vecino de Samos se propone en el presente reemplazo lo mismo que en años anteriores admitir cuantos sustitutos se le presenten sean paisanos, licenciados, reclutas disponibles ó de la reserva. Créese innecesario hacer pomposos ofrecimientos porque su conducta y buen proceder los tiene bien probados en ésta y otras varias provincias.

Ferro-carril

DE PETIN AL CAVE.

La necesidad de que el ferrocarril se termine y el deseo de que nuevas complicaciones no vengán dilatar el logro de las generales aspiraciones de la comarca del Noroeste, han modificado en parte la opinion y, por consiguiente, la actitud de la prensa gallega y asturiana, que, sino con benevolencia, al menos con mayor consideracion, trata á la empresa, no porque esta lo merezca precisamente, sino porque el provecho público se sobreponga á todo.

Y aunque esto no se lo deba la empresa á sus méritos, muy dudosos, no por eso debe dejar de agradecerlo, y si algun interés tiene en ganarse las simpatías de la opinion debe atender con diligencia las manifestaciones de esta que nada ha de exigir fuera de tiempo y lugar.

Del distrito de Quiroga hemos recibido diferentes cartas rogándonos llamemos la atencion de la compañía acerca del estado, en sumo grado deplorable, en que se encuentran las obras del trozo de Petin al Cave, en el que nada se ha hecho más que acopiar algun material, sin duda para entretener el tiempo y engañar al país con muestras de una falsa actividad que ni aún al menos inteligente puede engañar.

Lo que en dicho trozo sucede, en donde no hay apenas trabajador alguno, contrasta notablemente con lo acontecido en el del Oural al Cave donde ciertamente se ha desplegado desde Mayo tal actividad

que á haber contratado la compañía estas obras en tiempo oportuno y cuando debió hacerlo, seguramente no hubiera habido ahora duda alguna respecto á la inversion de los 19 millones.

Es de extrañar que hallándose al frente del trozo de Petin un inteligente ingeniero y siendo personas de responsabilidad y caudal los contratistas, se encuentren las obras en total paralización, con general descontento de las gentes de la comarca, que ven que, no obstante tantas ofertas y protexas, allí no se adelanta un paso. Así es que en las cartas que desde Quiroga nos dirigen, ponen en duda que la compañía tenga buena intencion ni se halle animada de los deseos que manifiesta.

Indudablemente hay motivo para durísimas censuras, y á nosotros nos llama la atencion que habiendo recorrido las obras en construccion diferentes ingenieros de la compañía, no hayan mirado con mayor interés el trozo á que venimos refiriéndonos, proponiendo los medios necesarios para remover los obstáculos materiales, ó adoptando las medidas convenientes si fueren de otra índole las dificultades. El interés y la conveniencia de la misma empresa lo exigía, y no acertamos como diciendo que está dispuesta á no perdonar medio de avanzar rápidamente y de dar satisfaccion á los deseos del país, hace un paréntesis, digámoslo así, en lo que se refiere al trozo de Petin al Cave, y vino tolerando que se hayan perdido ocho meses.

Y que estas consideraciones son fundadas viene á probarlo ahora la compañía misma que parece vá á adoptar determinaciones importantes, entre ellas alguna referente al mencionado trozo, las que darán por resultado que se despliegue la actividad necesaria para que las difíciles obras de aquella parte se desarrollen con la rapidez que su importancia reclama.

De este modo cesarán los justos clamores que la negligencia observada hasta aquí produce; se calmara la irritacion que causa esa diferencia de conducta que censuramos.

Pero no por eso crea la empresa que se olvidará su modo de obrar hasta el presente, al contrario. Cuando trascurridos algunos meses las gentes vean que las obras han adelantado, que se despliega actividad, que se remueven obstáculos preguntará indignada con razon: ¿Por qué no se ha obrado así desde el principio? ¿Por qué las obras estuvieron tanto tiempo paralizadas?

Desengáñese la compañía, no debe tener presente ni atender más que la conveniencia pública y mientras así no obre siempre inspirará recelos en este país. Por experiencia sabe cuán cruda guerra excita aquí esa táctica de complacencias y consideraciones á intereses particulares, que es el camino por todos seguido en la cuestion general que nos ocupa. Ella sabe cuál es la senda que debe seguir para cumplir

bien y ser respetada. Mas si prefiere el agradecimiento de un contratista al aplauso del país, allá se las haya.

Nosotros, como adversarios leales, no vacilamos en hacerle estas advertencias. Desprécielas si le conviene y palpará mas tarde los resultados.

La instruccion primaria

EN ESPAÑA Y SUIZA.

Dice un escritor inglés, Hepworth Dixon, en un notabilísimo estudio sobre la Suiza contemporánea, que el edificio más bello que puede contemplar un suizo cuando sale á la calle ó al campo, es su escuela de aldea, su escuela de ciudad, su escuela cantonal, según que habite en la ciudad ó en la campiña; y añade despues: «la prision, el asilo de los pobres, la misma casa de ciudad, se ocultan en algun rincón; pero la escuela, el colegio ó la academia, está siempre á la vista, como objeto del orgullo de todas las aldeas, de todos los pueblos.» Nuestros hijos, me contó un sábio profesor, tienen tal costumbre de mirar á la escuela como el edificio más importante de una poblacion, que cuando viajan fuera de su país, como ejemplo de estos errores me refirió que unos años antes llevó á Francia á su hija, que tendría entonces diez años; al llegar á Versalles la vió dar palmadas y gritar: «¡Papá, hé aquí la escuela, mira!» Por escuela tomaba la fachada del inmenso palacio que dá al parque.»

¿Sucede lo mismo entre nosotros? ¿Son las escuelas los edificios más culminantes de los pueblos? De ningun modo. Nuestras escuelas ó están situadas en los pórticos de las iglesias, expuestas á la intemperie, ó las constituyen habitaciones reducidas y no muy bien ventiladas de alguna casa particular, ó forman parte de la sala de sesiones de los ayuntamientos, ó se hallan establecidas, y esto en las localidades que más sacrificios hacen por la instruccion, en edificios especiales, pero que por la economía de los presupuestos y por otras causas, están bastante lejos de tener todas las condiciones de salubridad, de comodidad y de distraccion que los hombres de ciencia asignan á estos interesantes establecimientos. Con semejante clase de escuelas, con lo exiguo de su material y con la falta de esos recursos á que se acude en otras naciones para solazar y fortalecer al mismo tiempo á los niños, no es extraño que estos sientan cierta repugnancia á ir á ellas que sientan al terminar las horas un placer parecido al que siente el prisionero viendo abiertas las puertas de la cárcel, y que los mismos padres alienten su desvío.

Hemos sostenido la conveniencia, más aún, la necesidad, de que la instruccion primaria sea obligatoria; mas para ello deben refor-

marse primero sus condiciones, y entre estas, y como una de las más esenciales, la trasformacion de sus edificios. Cuando estos reúnan todas las condiciones que la higiene exige, cuando estén colocados en sitios donde sea fácil su ventilacion, cuando pueda mantenerse en ellos una temperatura lo suficientemente cálida en el invierno y fresca en el verano, cuando forme parte de los mismos un jardín donde los niños aprendan á conocer, á respetar y á querer á las plantas, sirviéndoles de instructiva distraccion, cuando en las salas de gimnasia ejerciten y desarrollen sus fuerzas, cuando los árboles eleven sus copas delante de las puertas, y el sol bañe las habitaciones, y las flores embalsamen el ambiente, y los pájaros animen el recinto, y las lecciones se cambien, y las enseñanzas se varíen, y respire todo comodidad y alegría, no temblarán los niños ante la idea de la escuela, no contarán los minutos que les faltan para salir de ella, no se entristecerán y enfermarán, y podrá exigirse su asistencia.

La misma diferencia que existe entre los edificios destinados á escuela en Suiza, y los que llenan esta mision entre nosotros, la misma se encuentra entre sus enseñanzas y materias científicas. En Suiza la instruccion primaria se divide en diferentes grados, de algunos de los cuales vamos á dar una ligera idea: entre nosotros falta por completo este orden tan natural y tan lógico; no hay más gradacion que la impuesta por la edad de los alumnos; se enseña todo á un tiempo, y se enseña lo que precisa de un desarrollo mayor de la inteligencia. El primer grado comprende en Suiza la lectura, la escritura y las cuentas, reducidas estas últimas á la suma y la resta; las lecciones del segundo grado comienzan por ejercicios sobre la vida moral, la historia natural, la higiene y los sucesos históricos, se perfecciona la lectura, cuidándose de que el niño pronuncie correctamente las palabras; se procura hacerlo familiar con los caracteres de la escritura ántes de que procure escribir, se le hace contar de memoria, se le empieza á enseñar la multiplicacion y se le dan lecciones muy ligeras de gramática: en el tercer período, además de continuar en los ejercicios del anterior, se procura que los niños lean con correccion, explicándoles el maestro la significacion de lo que acaban de leer, así como tambien la de los acentos y puntuacion; escriben ejemplos; comprenden la aritmética, la adición, la sustraccion y la multiplicacion; se estudia en gramática el tiempo y la persona, el indicativo y el imperativo, el género y el número, el sugeto y el régimen, la formacion del plural y los pronombres personales, las relaciones del verbo y del adjetivo; y por último, se comienza el estudio del dibujo: durante el cuarto grado se amplian las enseñanzas y ejercicios anteriores, ha-

ciéndose que los alumnos den en la lectura la entonación debida, que copien facturas y notas, que escriban al dictado, que aprendan la división, que amplien el dibujo, que sea más serio el canto, que dediquen más tiempo á los ejercicios gimnásticos y militares, y que comiencen á aprender la geografía: durante el quinto grado, la lectura es extensiva á la declamación de trozos escogidos de poetas, el alumno comienza á escribir con letra redondilla, estudia las fracciones decimales, complementa sus conocimientos de gramática, comienza á dibujar cartas geográficas, y estudia la geometría y la historia de su país: el sexto y último período resume todos los anteriores, extiende las enseñanzas de ellos, dá nociones de dibujo industrial y de la medida de las superficies y de los cuerpos, hace conocer detalladamente el territorio de la Suiza y de los países fronterizos, y enseña la agricultura, las artes y algunos otros conocimientos no menos necesarios.

Este plan de estudios, que es el más general, basta para dar una idea, si bien imperfecta de lo que es la instrucción primaria en Suiza. Con locales perfectamente dispuestos, con un material científico escogido, con maestros inteligentes y bien remunerados, y con una protección sin límites, no es extraño el desarrollo que ha conseguido, no lo es que no se encuentre una persona que carezca de las primeras nociones, y que, cual dice un escritor, se encuentren colocados siempre en primera fila en el pensamiento público, la escuela, el discípulo y el maestro. De esperar es que la instrucción primaria llegue á altura semejante. Para ello ni faltan medios ni condiciones. Aunque ligeramente, hemos indicado ya, los pasos inmensos que ha dado en tal sentido. Lo que se ha hecho ha sido la parte más difícil: lo que resta por hacer apenas ofrece dificultades. Es necesario que se cree un plantel de maestros que no posean conocimientos enciclopédicos pero que profundicen los que hayan de constituir la enseñanza; es necesario que se les remunere y premie según los servicios que presten en su importante ministerio; es necesario que se les conceda la más amplia libertad de enseñar; es necesario que se facilite la acción individual en la creación de escuelas. Todas estas medidas son, á nuestro entender, precisas. Todo cuanto se haga por la instrucción, se hace por la moralidad, se hace por el progreso. Los pueblos más ignorantes son los pueblos más inmorales y atrasados. Esto es lo que la historia nos dice y la estadística demuestra.

Contribuyamos todos, cada uno en nuestra esfera á difundir la instrucción, y se habrá concluido con una de las causas que más eficazmente concurren á la decadencia de nuestra patria. La ignorancia, las preocupaciones y otros males la sumieron en el abismo; la instrucción y las ideas y conquistas modernas la colocarán en el puesto que la corresponde.

M. G. M.

También en la hermosa villa de Rivadeo, según nos participa nuestro colega *Las Riberas*, se gestiona la creación de una sociedad coral,

á cuyo efecto se han celebrado varias reuniones.

Recibimos con satisfacción las noticias de esta índole y aplaudimos la creación de esas sociedades que tanto contribuyen á la cultura y buen nombre de los pueblos.

Pero, francamente, ya es hora de que los *Orfeones* hagan algo más que cantar; es tiempo de que de una manera práctica presten ayuda á la obra de la regeneración y del progreso patrio.

Hermoso y excelente es el canto; pero no son menos estimables que la belleza artística, las obras provechosas y civilizadoras.

La compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, anuncia que venciendo en 1.º de Octubre el segundo semestre de 1880 á 81 de intereses de obligaciones de la primera emisión de dicha compañía, se participa á los tenedores que el pago del mismo se verificará desde la expresada fecha á razón de 7'50 francos por cupón.

Son en sumo grado curiosas las protexas que vienen publicando los periódicos neo-católicos de Madrid. El texto es idéntico; pero en las firmas hay una variedad que no puede ser más amena.

En una protexta firman diez y siete personas que se apellidan *Cárnero ó Borrego*; es decir, gente de lanas.

En otra aparecen cinco que llevan el apellido *Duro*.

Cinco duros que como neos, son falsos.

En varios colegas leemos que el inspirado poeta gallego Eduardo Pondal, el autor de *La Campesina de Anllons*, se ocupa activamente en terminar su poema *Os Eóas* que hace tiempo está escribiendo y versa sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Las letras gallegas están de enhorabuena: Emilia Pardo Bazan, Curros Enríquez y Pondal, enriquecerán en breve con inextimables producciones el catálogo, no muy numeroso por cierto, de los buenos libros gallegos.

Hé aquí la parte dispositiva de la real orden expedida por el ministerio de Fomento, disponiendo que los funcionarios no puedan ser vocales de las Juntas provinciales de instrucción pública como padres de familia:

1.º El cargo de vocal de las Juntas provinciales de instrucción pública y de las locales de primera enseñanza, en el concepto de padres de familia, no puede ser desempeñado por empleados ó funcionarios públicos, tanto en el orden administrativo como en el facultativo, ya dependa del Estado, de la provincia ó del municipio.

2.º Los vocales que actualmente existen en las Juntas mencionadas con el carácter de padres de familia, que se hallen comprendidos en la incompatibilidad que se establece en el artículo anterior, cesarán desde luego en el ejercicio de sus funciones, y se procederá en seguida á la provisión de las vacantes que ocurran por el concepto referido en las Juntas provinciales y locales, haciéndose al efecto las oportunas propuestas con sujeción á lo dispuesto en el art. 2.º del real decreto de 19 de Marzo de 1875 y en el 7.º del decreto de 5 de Agosto de 1874.

Nada tan importante para el progreso de nuestra patria como la cuestión de la instrucción primaria. Así que las disposiciones del señor ministro de Fomento acerca de este ramo importantísimo, y los proyec-

tos que se le atribuyen, tenían necesariamente que encontrar el eco que encontraron en todas las provincias de España.

Todas, en efecto, se encuentran vivamente interesadas en estas civilizadoras reformas; todas anhelan con ferviente anhelo para su población rural aquel grado de cultura que requiere el buen nombre de nuestra patria y el estado intelectual de las naciones que marchan á la cabeza de la civilización moderna.

Aquí en provincias, donde se ven y tocan más de cerca los vicios de la enseñanza primaria; aquí donde se sienten los males que ocasiona el atraso intelectual de los habitantes del campo, aquí encontraron naturalmente más resonancia los laudables propósitos del Sr. Albarreda, y la prensa de provincias los discute y los ilustra.

Con motivo de una carta dirigida á dicho señor ministro por un conocido escritor, se dijo que «en cuanto á las aldeas ó pueblos de escaso vecindario, la única reforma que puede serles beneficiosa es la de autorizar á los señores curas, mediante una retribución justa, á dar escuela en sus aldeas, con lo que se obtendrían beneficiosos resultados.» A tal proposición, contesta en el último número de la *Crónica de León* uno de sus colaboradores con sólidas razones, y á nuestro parecer justas, que no es este el camino de las reformas. Entregar la educación de la juventud á quienes por las obligaciones de su ministerio no pueden consagrarle el tiempo necesario, nos parece poco conveniente.

En efecto, lo que hace falta para mejorar la enseñanza rural, es procurar, por todos los medios, que los maestros que han de educar á la población campesina tengan los conocimientos necesarios y adecuados, y que se aumente la dotación de sus escuelas, retribuidas hoy en su mayoría bien poco decorosamente. Para esto es preciso aumentar convenientemente el presupuesto de la enseñanza; y tal proyecto, según noticias, entra en los planes del actual ministerio.

La actitud del duque de la Torre de que tanto se ha ocupado la prensa y todos los políticos por espacio de mucho tiempo, afiliándolo cada cual al grupo ó fracción que les parecía oportuno, se ha manifestado hoy en Linares de una manera clara y explícita.

Las elocuentes frases del ilustre veterano nos han parecido discretas y patrióticas, por lo que juzgamos oportuno trasladarlas á nuestras columnas:

«Señores: no sé si la emoción que experimento me permitirá expresarme con toda la terminante claridad que deseo.

Me había propuesto guardar el más completo silencio y no hablar una palabra de política; pero de una manera inesperada falto, hasta con entusiasmo, á mi propósito.

La consideración de la marcha feliz de la política; las impresiones de este viaje á pueblos importantes de esta querida provincia; los brillantes discursos que se me han dirigido, inspirados bajo el ardiente sol de este privilegiado país, han impresionado mi mente y herido las fibras más sensibles de mi corazón.

Señores, puesto que con tanta lealtad me habeis recibido, puesto que con tanta lealtad me habeis manifestado lo que sentís, tenéis derecho á saber lo que pienso y me es muy grato el hacer estas manifestaciones en la ciudad de Linares, tantas veces calumniada; foco brillante, por otra

parte, de la industria española y baluarte invencible del sentimiento liberal.

El rey ha entregado las riendas del gobierno al eminente hombre público Sr. Sagasta, con quien me unen los lazos políticos que forman nuestro idéntico criterio y los fraternales que representan la más leal de las amistades; y el partido liberal sin restricciones, sin desconfianzas, se ve por primera vez en nuestra historia en las regiones del poder, sin sentirse á su lado el oleaje de las conmociones populares, ni dejar en pos de sí el rastro desolador de los combates.

Todo, señores, todo lo que haya desagradable para mí en estos últimos años, si algo hubicra, todo, ante tal espectáculo, lo olvido, atento solo al interés sagrado de la patria.

Rotas por el poderoso espíritu de la civilización moderna funestas tradiciones, hoy el país disfruta tranquilamente el beneficio de las libertades constitucionales, y no sería fecundo, ni patriótico, ni justo combatir con sueños de libertad, las que real y efectivamente se encuentran consagradas bajo una monarquía, que en sus procedimientos representa la alianza del pueblo y la corona, y cuando hay un monarca honrado, valiente y liberal que ha abierto sin temor tan anchos horizontes al porvenir de las instituciones representativas.»

Boletín oficial

30 DE SETIEMBRE.

Se participa haber cesado en el cargo de Gobernador civil de la provincia don Constantino Armesto y tomado posesión del referido cargo el Sr. D. Francisco de P. Aitolaguire.

Real decreto disponiendo la creación de granjes-modelo en cada una de las provincias de Se villa, Granada, Zaragoza y Valladolid.

Se anuncian las vacantes de las cátedras de agricultura de los Institutos de Cáceres, Cuenca, Gerona, Logroño, Lugo y Pontevedra, dotadas con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Real orden resolviendo no haber lugar al procedimiento ejecutivo seguido contra varios ex-concejales del ayuntamiento de Villanueva de los Infantes por créditos á la Hacienda.

Se encarga la captura de José Peremadarro, vecino de esta ciudad, y su conducción al Gobierno de provincia.

Se anuncia para el día 8 del actual segunda subasta de la mina titulada *Marquesa*, sita en el ayuntamiento de Germade.

Edicto sobre designación de perito para la expropiación de terrenos ocupados con el ferrocarril en el distrito de Sárria.

IDEM 1.º DE OCTUBRE.

Real decreto disponiendo que las Diputaciones y Ayuntamientos remitan al ministerio de la Gobernación inventario de los edificios públicos y demás bienes de todas clases que por cualquier concepto pertenezcan á las respectivas provincias.

Circular declarando nulas todas las providencias de los puertos otomanos del mar Rojo.

Real orden desestimando una demanda presentada contra otra igual disposición por la que se declara fenecido y sin curso un expediente de registro minero.

Idem disponiendo que cesen en el cargo de vocales de las juntas de Instrucción pública los padres de familia que sean empleados ó funcionarios públicos.

Se recomienda á las Comisiones provinciales y Ayuntamientos el cumplimiento de lo preceptuado en el real decreto relativo á la formación de inventarios de edificios y demás bienes, etc., que pertenezcan á las respectivas provincias.

Don Francisco Vazquez Lopez, vecino de la parroquia de Ferroy, ayuntamiento de Guntin, pide autorización para construir un molino harinero al sitio denominado Brazon.

Continúa la publicación de las listas

de votantes en la eleccion de diputados á Cortes.

Cuadro semanal de defunciones y nacimientos ocurridos desde el 19 al 28 del actual.

Se previene á los alcaldes recojan de la Administracion económica las cédulas personales que tienen pedidas.

Correspondencia

Madrid 30.—Por mi telegrama de anoche conoce V. el discurso que pronunció el duque de la Torre en el banquete que le dieron anteayer sus admiradores en la casa de ayuntamiento de Linares. Como es consiguiente anoche y todo el día de hoy ha sido el tema obligado de los políticos que cada cual comentaba á su manera. La opinion más general es que el precitado discurso que verá V. en los periódicos madrileños íntegro, no es el resultado de una improvisación, sino que estaba pensado de antemano, así como también la ocasion en que debía pronunciarse y que el viaje á Baeza ha sido el pretexto para que el señor duque realizara aquel acto político al cual dan una importancia y un alcance, que solo pueden apreciar en estos momentos las personas que por efecto de los muchos años que han vivido al lado y estudiado su carácter, presumen conocerle muy á fondo. Lo que más ha llamado la atención, es el párrafo en que tantos y tan repetidos elogios prodiga al rey por haber llamado á sus consejos al partido liberal y ante cuyo advenimiento al Poder daba al olvido, todo absolutamente todo lo que haya de desagradable para él en estos últimos años. Lo demás del discurso ha pasado poco menos que desapercibido, porque con frecuencia y ante mucha gente, lo ha repetido el señor duque muchas veces. Algunos prohombres del partido conservador preguntaban, vistas las alusiones intencionadas que les hace en su peroración: «¿qué diría el general Serrano, si mañana ú otro día las circunstancias hicieran preciso un cambio de política y los conservadores fuesen llamados al Poder? ¿Mantendría sus afirmaciones de hoy? ¿Volvería á experimentar los mismos desagrados de que hoy hace especial é intencionada mención, para darlos al olvido? Como diciendo: ¡todo, señores, todo lo perdono!» Esto y otras cosas más, decían los conservadores que dejo indicados, comentando la última declaración política hecha por aquél renombrado candidato de la libertad, que anoche se vió visitado por una multitud de hombres de la situación que fueron á felicitarle con tan patriótico motivo. Según noticias muy fidedignas en muchas capitales de provincia se agitaba esta mañana la idea de dirigir al señor duque entusiastas felicitaciones con igual motivo, las cuales verán la luz pública en los periódicos ministeriales, si la proverbial modestia del ex-jefe del Estado, no lo impide, como pudiera suceder. La primera visita que recibió fué la del presidente del Consejo de ministros quien le manifestó la profunda satisfacción que le habia causado su discurso. Durante el día de hoy la casa del señor D. Francisco Serrano, ha sido un jubileo. Multitud de personas se han apresurado á felicitarle y dejado tarjetas porque no era posible otra cosa. Altos funcionarios han hecho lo propio, por hallarse fuera de su morada el que era objeto de tan expresiva manifestación.

La Correspondencia y El Imparcial que recibirá V. por el correo que mando esta carta, dan cuenta del resultado de la reunion del comité progresista-democrático verificada en casa del Sr. D. Cristino Mar-tos. Como anuncié á V. la cuestion batallona se deja para la reunion magna que se acordó convocar para dentro de breve plazo. La sesión del Senado ha estado muy concurrida. Por los pasillos y salon de conferencias reinaba grande animacion, con motivo de la eleccion de la comision del mensaje, del gobierno interior de la Cámara y otras. Las candidaturas abundaban. Las minorías democráticas, especialmente la posibilista y dinástica, mostrábase muy inclinadas á favorecer las candidaturas ministeriales. Los conservadores, que aparecen solos en la oposicion en estos días, trabajaban con el celo y actividad que les es propio para entorpecer los designios de los gobernantes, pero con escasa fortuna, porque todo el mundo anda muy escamado y no se prestan á los manejos, que á falta de fuerzas materiales hay que poner en juego, para conseguir algo. Verificado el sorteo de secciones se constituyeron éstas en medio de la mayor animacion. El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio y el rey que tenia noticia del discurso

del duque de la Torre, parece que habló algo de él.

(El Corresponsal.)

Festejos

PROCESION CÍVICA. La galante comision de festejos nos ha dirigido un atento oficio, rogándonos la insercion del siguiente orden de la procesion cívica que ha de tener lugar en honor del doctor D. Juan Francisco de Castro.

«A las nueve y media de la mañana del viernes 7 del actual, se reunirán en la Casa Consistorial las autoridades, corporaciones, sociedades y demás personas previamente invitadas para salir á las diez menos cuarto con direccion á la Catedral, por la Plaza de la Constitucion y calle del Buen Jesús, entrando en la S. I. C. por la puerta principal del átrio.

Terminada la funcion fúnebre, que el Ilmo. Cabildo dispuso celebrar, y en la que cantará sentidas composiciones el laureado Orfeon lucense que como el Obrero é Infantil llevarán estandartes alegóricos, saldrá de la Catedral la procesion por las calles de Palacio, Cruz, Traviesa, Plaza, Castillo, S. Pedro, Reina, Santo Domingo, Armaña, Traviesa y Batitales, en donde, ante la lápida que habrá de consagrarse al eminente doctor Castro, se hará la declaracion oficial de que esta calle queda denominada con el apellido del ilustre hijo de este pueblo.

En seguida partirá la procesion hasta recogerse en la Casa Consistorial, en donde, delante de la fachada se levantará una plataforma con un dosel especial, bajo el que se colocará la presidencia, se pronunciarán discursos alusivos á esta solemnidad y leerán poesias los más renombrados literatos.

Para las personas que su posicion oficial no les designe de antemano el lugar de colocacion en la comitiva, el conserje del Ayuntamiento les designará el lugar que en ella les corresponda.

El Municipio se cree exento de recomendar especialmente á las personas invitadas la puntual asistencia á los indicados actos, ni excitar á los vecinos á que adornen sus casas con colgaduras; pues el interés que el pueblo demuestra en tributar esta manifestacion á la memoria de su hijo mas ilustre, le exime de recomendacion semejante.

Lugo 1.º de Octubre de 1881.— En nombre del Ayuntamiento, La Comision de festejos.»

Ayer llegó á esta poblacion la brillante charanga de cazadores de Reus con objeto de tomar parte en las próximas fiestas, contribuyendo al mayor realce de éstas.

Hoy, según indica el programa, tocará por la tarde, alternando con la Banda municipal delante del paseo del Canton hasta las ocho de la noche, á cuya hora tendrá lugar en el Teatro la velada dispuesta por el Orfeon lucense, por el orden que expresa el siguiente

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

Sinfonía de la ópera *Othello*, del maestro Rossini, por la orquesta.

Melodía Irlandesa.

De la ópera *Martha*, del maestro Flotow, cantada por primera vez por el Orfeon.

Lectura de poesias de los Sres. Peña, Ibáñez y Pereira.

Fantasia sobre motivos de la ópera *Los Puritanos*, del maestro Bellini, ejecutada

al piano por el ciego, alumno del colegio de Santiago, Ramon Ulloa Blanco.

Accediendo el Orfeon á las diferentes peticiones que se le han hecho, cantará nuevamente la brillante escena coral del maestro Thomas, titulada:

El Tyrol.

SEGUNDA PARTE

Préludio del drama lírico *El Anillo de Hierro*, del maestro Marqués, por la orquesta.

Coro á voces solas del maestro Slava.

El Amanecer

cantado por primera vez por el Orfeon.

Lectura de poesias de los Sres. Mármol y Rois.

Gran fantasia sobre motivos de la ópera *D. Carlos*, del maestro Verdi, para piano, violin y flauta, por los Sres. Montes, Alonso y Latorre.

Alborada,

á voces solas del distinguido compositor gallego D. Pascual Veiga, por el Orfeon.»

Local

Habiendo llegado á esta ciudad el ingeniero jefe de vía y obras de la línea del Noroeste Sr. Valgusa; una comision de nuestro municipio ha cumplido el grato deber de ir á visitarle, y solicitado de dicho señor con tal motivo, además de un local para salon de descanso en la estacion de esta ciudad, dos marquesinas á la entrada y salida del andén para comodidad del público. Estimando muy justa la pretension indicada, el Sr. Valgusa no vaciló en diferir á los deseos de la citada Comision, prometiendo que en breve quedará expedito el salon para descanso, hoy ocupado con mercancías y se construirían también las marquesinas en los puntos apropiado contiguos á la Estacion.

Consignamos con satisfaccion este particular, á la vez que estimamos en lo que valen las acertadas gestiones de la comision del Ayuntamiento que ha sabido obtener del citado señor ingeniero, cuya galantería no sabemos como agradecerle, lo que es de necesidad reconocida y que todos han de estimar igualmente.

El *Círculo de las Artes* inaugurará el 8 del corriente mes la serie de veladas literarias que se propone dar en el próximo invierno.

La inauguracion tendrá lugar en el salon de la Diputacion provincial, á las ocho de la noche, y, según oímos, usarán de la palabra en ese acto los Sres. Soto y Barro, presidente de la sociedad, Castro, que disertará acerca de la *importancia social de la mujer*, Amigó, que tratará de *la luz y Acevedo*, que se ocupará de la *ley del progreso*, siguiendo al través de los tiempos las variadas manifestaciones de la actividad humana.

Leerán poesias los Sres. García, Peña y Pereira.

En los intermedios se tocarán escogidas piezas musicales, dirigidas por el profesor Sr. Montes.

La velada promete estar muy concurrida.

Ayer pasó por esta ciudad con direccion á Madrid el señor Marqués de Figueroa, senador por la provincia de Orense.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Francisco de Asis. Idem de mañana.—San Froilán.

Un individuo decentemente vestido entra en un restaurant y hacen que le sirvan una copiosa comida, con vinos extranjeros, licor, café y cigarros.

La cuenta asciende á 30 francos.

—Mande V. buscar á un polizonte.

—¿Para qué?

—Porque no tengo con qué pagar.

El mozo, al oír tan extraña respuesta, llama al dueño del establecimiento, al que vuelve á repetir tranquilamente el original. —Le digo á V. que llame á un polizonte. —Pero, caballero,—observa el principal —ya que no tenía V. dinero al ménos podia haberse contentado con una comida más modesta.

—Usted puede hacerme arrestar, pero no tiene derecho á discurrir mis gustos. No he querido que se me prendiera por una bagatela.

—¡Valiente original!—exclama el fondista.

Pero despues de reflexionar un momento, le dice:

—Oiga V., hagamos un pacto: yo le regalo la comida á condicion de que mañana vaya al restaurant de enfrente (era un rival) y le juegue la misma partida.

Nuestro hombre se rasca la cabeza y respnde:

—¡Es imposible!

—¡Cómo!—grita indignado el dueño de la fonda.

—No puedo, porque ayer en dicho restaurant no quisieron hacerme arrestar y me regalé de gorra con una magnífica comida, con la sola condicion de que hoy repitiese á V. la misma escena.

Pensamientos.—La pasion del juego coloca al hombre en una pendiente insuperable que le va lanzando de un abismo en otro. El jugador en el mero hecho de serlo, no puede dejar de ser envuelto en una cadena de extravíos que son consecuencias necesarias de la situacion en que se coloca. —La verdad es hija del tiempo.

Unguento y Píldoras Holloway.—El Mejor Medio.—Para el logro de los objetos hay las más veces muchos medios, pero entre estos hay casi siempre uno superior á los demás. Nada ejemplifica más evidentemente esta verdad que las medicinas Holloway, las cuales restablecen la salud con expulsar toda materia morbosa del sistema, con reparar todo daño corpóreo y con restituir á la accion organica la regularidad natural. Este es el único sistema infaliblemente eficaz para curar las enfermedades y recobrar la salud perdida. Purificando la sangre, fortaleciendo los nervios mejorando la digestion y manteniendo un orden funcional perfecto es posible vencer aun las dolencias más formidables. Por efecto de sus propiedades sanativas y balsámicas el Unguento Holloway es incomparablemente útil para sanar las cortaduras, los rasguños y las llagas, mitigar las inflamaciones, reducir las hinchazones y limpiar el cutis impuro. — 23

Servicio particular.

A la hora de entrar el presente número en máquina, no se habia recibido el telegrama correspondiente al día de hoy.

Imprenta del DIARIO, Armaña, 2.

ANUNCIOS.

AGENCIA DE SUSTITUCION.

José Fernandez Carballó vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mozos licenciados del Ejército y para cambios de situacion á quienes satisfará el importe de sus contratos ántes de su ingreso en caja.

VENTA DE RENTAS FORALES

El domingo 9 de Octubre próximo á las once de la mañana, y en el despacho del notario D. Santiago Basanta, se venden á voluntad de su dueño varias rentas forales que se cobran en los distritos de esta capital y del Corgo, consistentes en fanegas de centeno, de las cuales 15 y cuatro capones tienen la regalía de ser conducidas á la poblacion.

POR LOS DIAS DE FÉRIAS.

Acaba de establecerse en esta capital una platería nueva cordobesa, con alhajas de última novedad y á precios desconocidos, ofreciendo todas las ventajas posibles en beneficio de los compradores.

29.—SAN PEDRO.—29.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

VENTA DE UNA CASA.—SE VENDE de la núm. 8 del barrio de San Roque. Darán razon en la calle de San Pedro número 52.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

DEPOSITO CENTRAL
13 PUERTA DEL SOL

MADRID-ESCORIAL

OFICINAS
8 PALMA ALTA

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

POR LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAFES SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE TÉS NEGROS VERDES PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.

En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.

En Sarria, D. José Vazquez.

LOMBRIZ SOLITARIA O TÉNIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojeros y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimiento de dientes, narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito, general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.
En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batitales, 22.—Prospectos gratis.

AGENCIA PARA SUSTITUCION

A DON MANUEL REGAL, agente matriculado en el ramo de sustitucion, ofrece como en años anteriores proporcionar cambios de situacion y sustitutos para Ultramar á todos cuantos se encuentren en este caso y tengan por conveniente dirigirse á su Agencia, establecida en la calle de

38, SAN PEDRO, 38.

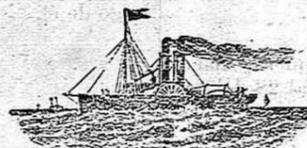
admite licenciados del Ejército, de Reserva, reclutas disponibles y mozos libres de quintas, á quienes cumplirá con la mayor puntualidad sus contratos sin dejar que decaer en el asunto que se propone.

38, SAN PEDRO, 38.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES

CORREOS



MALA RAI

INGLISA

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 27 DE SETIEMBRE saldrá el magnífico vapor

ELBE.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara	Rs. vn. 3.130
2.ª Idem	— 1.800	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 900	3.ª Idem	— 1.000

EL DIA 28 de SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

TRENT.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos. Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los días 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los días 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

BARBERIA

DE FRANCISCO CASTRO DIAZ.

20, BATITALES, 20.

Desde el 4 del corriente se abre al público este establecimiento, el cual se hallará montado con arreglo á los adelantos modernos. Las personas que á él concurren, serán servidas con toda puntualidad y esmero y disfrutarán de todas las comodidades que exigen establecimientos de esta índole, debiendo advertir que su dueño ha ejercido su profesion por espacio de doce años en las principales capitales de España y América.

Se admiten abonos á precios arreglados.

20, BATITALES, 20.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
DE **Hierro del Dr Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Pálida, Debilidad, Estenuacion, Consecuencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empecinado y la Alteracion de la Sangre, á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren á los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: se toma una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANAR A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PRIMO MONTEJO.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

AVISO IMPORTANTE.

En la calle de las Flores núm. 3, acaba de recibirse una gran partida de vinos del Rivero de las mejores bodegas premiadas en la exposicion de Pontevedra.

Lo que se anuncia al público para su mayor conocimiento en la seguridad de que encontrarán en dicho artículo los señores consumidores toda clase de mejoras, pues el mismo expendedor se encarga siempre de reconocerlos en las mencionadas bodegas y de acompañarlo personalmente hasta su domicilio para evitar con esto toda clase de mezclas. Se expende al por mayor y menor. Almacen de Manuel Paz.

3, Flores, 3, Lugo.

VENTA DE DOS CASAS

El 9 del corriente á las doce del día se hace remate separadamente, de dos casas, situadas la una en la plaza de Santo Domingo, núm. 28, y la otra en la calle de la Soledad, núm. 13. Informarán en la notaría de D. Santiago Basanta, donde se hallan los documentos de pertenencia. Se admiten proposiciones hasta la fecha indicada.

SE ARRIENDA EL ALMACEN DE la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

GUANTES.

Dentro de breves días llegará á esta capital, un gran surtido de la acreditada fábrica de Santiago, última novedad para señora y caballero.

38. S. Pedro, 38.

TIENDA DE ULTRAMARINOS
23, SAN PEDRO 23,

En la tienda de ultramarinos de Santiago Carro se vende vino de Castilla superior á real cuartillo; garbanzos á dos y medio reales libra y por arroba se hace alguna rebaja. En el mismo establecimiento hay chocolates de Astorga superiores, y lana de Castilla para colchones.

Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.